ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

PRE CONTRACTUAL	CODIGO: F-GC-032
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	VERSIÓN: 001
	Fecha Elaboración: 12/01/2021

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que la empresa **MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DEL ORIENTE SAS.,** identificada con NIT N° 900.937.685-1, ha demostrado idoneidad y/o experiencia con lo anotado en la hoja de vida y documentación requerida presentada, circunstancia que le permite contratar directamente al tenor de lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 para desarrollar el siguiente objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, OPERATIVOS, LOGÍSTICOS Y CULTURALES, PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA CARTA COMPROMISO NÚMERO 059-2026 Y A LA CARTA DE COMPROMISO 009-2026, SELECCIONADAS EN LAS CONVOCATORIAS DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN 2026 Y ENCUENTROS Y FESTIVALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 2026".***

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesaria, para celebrar el contrato, la obtención de varias ofertas para la selección del contratista dentro del proceso contractual por contratación directa para la prestación de servicios profesionales en el apoyo a la gestión.

Para constancia se expide y se firma en La Unión, departamento de Antioquia, al nueve (09) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

EVER ZEA DUQUE
Secretario de Educación, cultura, deporte y recreación